

CONCURSO PUBLICO CONTRATACION TEMPORAL PERSONAL INVESTIGADOR	 Universidad Zaragoza 1542	CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO
---	---	---

Nº PROCEDIMIENTO	PUI/2018-273	Nº PLAZAS CONVOCADAS	1
------------------	--------------	----------------------	---

CATEGORÍA	N4-INVESTIGADOR NOVEL	F. CONVOCATORIA	9/11/2018
DEPARTAMENTO	GEOGRAFÍA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO		
CENTRO	FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS / IUI DE CIENCIAS AMBIENTALES DE ARAGÓN		

ANEXO I

La Comisión de selección que resuelve el concurso reseñado, en la sesión constitutiva celebrada el 30 de Noviembre de 2018 en el Departamento de Geografía y ordenación del Territorio de la Universidad de Zaragoza, establece los siguientes criterios para resolver el concurso objeto de esta plaza, que servirán de método de cuantificación para los miembros de esta comisión.

CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO:

Apartado 1 – Curriculum vitae: hasta 40 puntos.

1. Formación académica: hasta 30 puntos.
 - Expediente académico de Graduado en Geografía hasta 20 puntos.
 - Máster Universitario en Tecnologías de la Información Geográfica hasta 10 puntos.
 - Otros estudios de máster hasta 1 / titulación.
2. Otros méritos: hasta 10 puntos.

Nota: en el Apartado 1, si cualquiera de los candidatos supera la máxima puntuación de un subapartado, se aplicará la correspondiente normalización para ajustar la puntuación obtenida al máximo del subapartado.

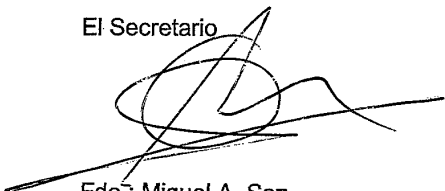
Apartado 2 – Adecuación al puesto: hasta 60 puntos.

- Conocimientos en control de calidad, homogeneización y reconstrucción de series de datos climáticos instrumentales con 'R' hasta 15 puntos.
- Manejo demostrable en técnicas de análisis espacial con ArcGis hasta 15 puntos.
- Experiencia en el manejo de imágenes de satélite orientadas a estudios urbanos... hasta 15 puntos.
- Experiencia en descarga de datos a partir de data-loggers hasta 15 puntos.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.4 de la convocatoria.

En Zaragoza, a 30 de Noviembre de 2018


El Secretario



Fdo.: Miguel A. Saz



Copia auténtica electrónica de documento papel. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bbc37634c9c967cbde9033618ef3d04d>

CSV: bbc37634c9c967cbde9033618ef3d04d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Copia auténtica electrónica de documento papel		Fecha	
Realizada de conformidad con lo previsto en el art. 27 de la Ley 39/2015 por funcionario habilitado con número de identificación 389309		/04/12/2018 10:07	